



IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI
Sede Central



Los suscritos JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE Director General y LUZ MARINA GÓMEZ LINARES, Profesional Especializado con funciones de contador del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cumplimiento de lo estipulado en Capítulo II numeral 5º del Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución No. 375 de septiembre 17 de 2007 de la Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

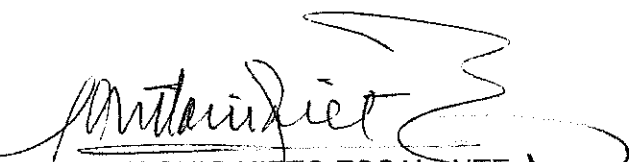
Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte a 31 de octubre de 2016, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.


Que los estados contables básicos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte a 31 de octubre de 2016, revelan el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costo de ventas y operación y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación con corte a 31 de octubre de 2016.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, no se validó y transmitió por el Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2016.


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General


LUZ MARINA GÓMEZ LINARES
Contadora
T.P 77182-T